SELLO 4º 40 Ms. ISAB. 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. 1841. AÑO DE 1841.

terceras partes de los concejales electos [illegible] tenemos que la Excma. Diputacion Provincial ha consi-derado necesaria seguir la tercera manifestada cumplido dos de Enero del año últ.º en un caso análogo; dándose cuenta al Sr. Gefe Polít.º para su aprobacion de lo determinado por esta Corporacion.

Los Regidores D. Alejandro [illegible] y D. Barto-lomé Spottorno dijeron: que no toman parte en el antecedente acuerdo por lo tanto protesta-ron los demas concejales ——

Lo cual acordó y firmó este Ayuntam.to constitl. por ante mí el Secret.º de que certifico=

Alarcon — Fernandez — Oliver — Buendia — Guillermo Garcia — Rolandi — Deloaiza — Juan Alvarez

Sesion extraordinaria de la Ciudad de Cartagena